CONTRATO Nº 148 /2020

"CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA_ PLURIANUAL- LOTE N° 1"

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. Nº 1.619.569**; y el **LIC. DENIS BRAULIO ROA LEON**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. Nº 2.884.153** por una parte; y por la otra la firma del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, con **C.I.C. Nº 618172,** con domicilio constituido Coronel Romero 472 - San Lorenzo, por la firma CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL con RUC Nº 618172-4, denominada en adelante el PROVEEDOR identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"**Construcciones de aulas y reparaciones varias a Instituciones públicas del Departamento de Cordillera_ Plurianual**",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: La Gobernación de Cordillera ha adjudicado a la contratista el contrato de Construcciones de aulas y reparaciones varias a Instituciones públicas del Departamento de Cordillera_ Plurianual, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de servicio de obras, que forman parte del llamado por licitación Pública Nacional y del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 387.048 Otras consideraciones presupuestarias: Los pagos se realizarán con presupuesto del ejercicio fiscal vigente una parte y la otra parte sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2021.

AÑO 2020: Gs. 500.000.000 (guaranies quinientos millones).

AÑO 2021: Gs. 325.762.760 (guaranies trescientos veinticinco millones setecientos sesenta y dos mil setecientos sesenta).

CLAUSULA QUINTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051): El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Licitación

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento Cordillera

Pública Nacional LPN N° 05/20, convocado por la Gobernación de Cordillera. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1097/20

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE N° 1: FONACIDE

tem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reparaciones varias: Esc. Bás. N° 1557 María Auxiliadora - Cía Candia - Atyra, Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm	Unidad	1	1.200.000	1.200.000,00
2	BLOQUE DE 5 AULAS + 1 DIRECCION: Demoliciones varias sin recuperación: De revoque interior y exterior de pared. Incluye la demolición de pizarrones.	Metros cuadrados	788	11.000	8.668.000,00
3	De revoque de pilares	Metros cuadrados	53	11.000	583.000,00
4	De revoque de viga de H°A°	Metros cuadrados	24	11.000	264.000,00
5	De piso	Metros cuadrados	470	11.000	5.170.000,00
6	De zócalo	Metro lineal	260	5.800	1.508.000,00
7	De puerta	Unidad	6	58.000	348.000,00
8	De ventana	Unidad	18	58.000	1.044.000,00
9	De instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000,00
10	Muros de elevación: Revestimiento de pilar con ladrillos comunes hasta obtener dimensión mínima aproximada de 40x40cm en cada pilar.	Metros cuadrados	106	110.000	11.660.000,00
11	Recuadro de vanos con mampostería de ladrillos comunes hasta obtener dimensión aproximada de 2.00x1,00m	Metro lineal	108	70.000	7.560.000,00
12	Parapeto de mampostería de ladrillos comunes en unión de techo de teja con losa de H°A°.	Metros cuadrados	4	110.000	440.000,00
13	Refuerzo de mampostería con varillas de 8mm en fisuras existentes	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000,00
14	Aislación de losa de H°A°:Incluye: Limpieza de la superficie a intervenir con ácido muriático, barrera de	Metros cuadrados	80	120.000	9.600.000,00

Lic. Denis Brandão Vera
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Olveira
Gobernador
III Departamento Cordillera

	dilatación con pintura asfáltica negrolin, carpeta alisada con aditivo hidrófugo statofix de 7cm apro				
15	Revoques:De pared interior y exterior a una capa con hidrófugo. Espesor 1,5cm	Metros cuadrados	806	26.000	20.956.000,00
16	Recuadro de vanos hasta obtener dimensión final de 2.00x1,00m en cada vano.	Metro lineal	108	26.000	2.808.000,00
17	De pilares de galería con hidrófugo hasta obtener dimensión final mínima de 40x40cm en cada pilar.	Metros cuadrados	117	32.000	3.744.000,00
18	De parapeto en unión de techo de tejas con techo de losa de H°A°	Metros cuadrados	10	34.000	340.000,00
19	De vigas de H°A°	Metros cuadrados	24	34.000	816.000,00
20	Pisos: Contrapiso de H° de cascotes de 10cm.	Metros cuadrados	470	36.000	16.920.000,00
21	Carpeta alisada base para asiento de piso cerámico.	Metros cuadrados	470	32.000	15.040.000,00
22	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante.	Metros cuadrados	470,00	95.000	44.650.000,00
23	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	265	26.000	6.890.000,00
24	Abertura de madera: Provisión y colocación de puerta tablero de madera 0,90x2,40m. Incluye marco y herrajes.	Unidad	6	1.400.000	8.400.000,00
25	Aberturas metálicas: Provisión y colocación de ventana tipo Balancín de 2.00x1.00m. No incluye vidrios.	Unidad	15	500.000	7.500.000,00
26	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada. Desarrollo 40cm.	Metro lineal	120	85.000	10.200.000,00
27	Pinturas: De pared interior/exterior y pilar revocado, con pintura al látex	Metros cuadrados	497	22.000	10.934.000,00
28	De pared exterior y pilar revocado, con pintura sintética	Metros cuadrados	180	28.000	5.040.000,00
29	De techo con pintura sintética: Incluye tejuelitas, vigas, tirantes, alfajias y listones de borde. Se consideran a todos los elementos mencionados dentro de un único plano, n	Metros cuadrados	480	32.000	15.360.000,00
30	De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	30	30.000	900.000,00

Dr. Denis Brauchi Boggia
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Ovelar
Gobernador
del Departamento Cordillera

31	De balancines con pintura sintética.	Metros cuadrados	30	28.000	840.000,00
32	De canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	Metro lineal	120	22.000	2.640.000,00
33	Vidrios: Provisión y colocación de vidrios de 4 mm para balancines.	Metros cuadrados	30	150.000	4.500.000,00
34	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado 8mm de 2,00x1,00 en dirección.	Unidad	3	1.200.000	3.600.000,00
35	Instalación eléctrica: Puesto de medición trifásico. Incluye la construcción de nicho de mampostería de ladrillos comunes, revocado y pintado. Entrada trifásica subterranea. Alimentación hasta el Tablero Principal.	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000,00
36	Provisión y colocación de Tablero Principal.	Unidad	1	700.000	700.000,00
37	Provisión, colocación y alimentación de Tablero Seccional	Unidad	6	550.000	3.300.000,00
38	Provisión, colocación y alimentación de Tablero de Comando de Ventiladores TCV	Unidad	6	500.000	3.000.000,00
39	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	37	95.000	3.515.000,00
40	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18	95.000	1.710.000,00
41	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	22	95.000	2.090.000,00
42	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 3x40 W	Unidad	22	230.000	5.060.000,00
43	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40W c/ fotocélula en galeria y exteriores, con interruptor unipolar de encendido/apagado.	Unidad	15	95.000	1.425.000,00
44	Provisión de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	22	440.000	9.680.000,00
45	Colocación de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	22	40.000	880.000,00
46	Registro eléctrico de 30x30cm.	Unidad	3	220.000	660.000,00
47	Mobiliarios: Pizarrón: construcción in situ según EETT del MEC.	Unidad	5	1.100.000	5.500.000,00
48	Rampa peatonal. Ancho de galeria. Pendiente máx 10%	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000,00
49	Reparación de Escenario: Desmonte de piso existente sin recuperación.	Metros cuadrados	74	12.000	888.000,00
50	Contrapiso de H° de cascotes de 10cm.	Metros cuadrados	74	36.000	2.664.000,00

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento Cordillera

51	Carpeta alisada base para asiento de piso cerámico	Metros cuadrados	74	32.000	2.368.000,00
52	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante.	Metros cuadrados	74	95.000	7.030.000,00
53	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	10	26.000	260.000,00
54	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000,00
55	Construcción de Pista Deportiva. Largo 40,00m. Ancho 20,00m.: Colegio Nacional Santa Teresita - Cía Costa Pucu - Arroyos y Esteros. PISTA DE H°A°: Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión	Unidad	1	1.200.000	1.200.000,00
56	Replanteo y Marcación.	Metros cuadrados	800	3.200	2.560.000,00
57	Excavación para Cimiento de PBC. Ancho 30cm. Prof. Mínima 30cm.	Metros cúbicos	11	50.000	550.000,00
58	CIMENTACION: Cimiento de PBC perimetral para base de nivelación. (Al ras del terreno). Ancho 30cm. Prof. Mínima 30cm.	Metros cúbicos	11	420.000	4.620.000,00
59	PISTA DE H°A° Largo: 40,00m. Ancho: 20,00m: Muro de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes. Terminación con revoque en zonas vistas.	Metros cuadrados	36	150.000	5.400.000,00
60	Envarillado muro de nivelación entre las dos ultimas hiladas con 2 varillas de 8mm amarradas correctamente con alambre, y mezcla de cemento y arena lavada dosaje 1:3	Metro lineal	120	22.000	2.640.000,00
61	Perfilado/Relleno y compactación de terreno por capas no mayores a 20cm con máquina adecuada para el efecto.	Metros cúbicos	320	95.000	30.400.000,00
62	Base para piso de H°A° con arena lavada de rio y piedra triturada tipo 4ta.	Metros cuadrados	800	30.000	24.000.000,00
63	Piso de H°A°. Espesor 10cm. Terminación con alisado mecánico Helicoptero. Malla con varillas de 6mm cada 20cm. Junta de dilatación en módulos de 2,50x2,50m.	Metros cuadrados	800	120.000	96.000.000,00
64	provisión y colocación Arco de futsal: caños de metal de 100mm de diámetro. Dimensión 3,00x2,00m.	Unidad	2	1.800.000	3.600.000,00

Darío Bruno Rodas
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

65	Pintura sintética para arcos y lineas demarcatorias del terreno de juego. Las lineas demarcatorias de los limites del terreno de juego serán como mínimo a 1,00m de cada límite de la pista de H°A° construida.	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000,00
66	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000,00
67	Construcción de Aula Tipo de Primera Infancia: Escuela Básica N° 44 Pedro Juan Caballero - Tobati. Limpieza y preparación del terreno. Incluye tala y poda de arboles existentes. Dejar el terreno en condiciones aptas para los trabajos de marcación y replanteo.	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000,00
68	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	70,8	8.600	608.880,00
69	Provisión y colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical, soporte compuesto por 2 caños cuadrad	Unidad	1	1.400.000	1.400.000,00
70	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	18	335.000	6.030.000,00
71	Estructura de H° A°: Viga cumbrera, Viga de galería y dados de H°A°	Metros cúbicos	1,3	2.000.000	2.600.000,00
72	Zapatas y pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,5	2.000.000	1.000.000,00
73	Encadenados inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	3	2.000.000	6.000.000,00
74	Muros de nivelación: De 0.60m con ladrillos comunes, para pilares.	Metros cuadrados	0,8	290.000	232.000,00
75	De 0.45m de ladrillos comunes para pared de elevación de 0,30m de espesor.	Metros cuadrados	3,75	260.000	975.000,00
76	De 0.30m de ladrillos comunes para pared de elevación de 0,15m de espesor.	Metros cuadrados	12	150.000	1.800.000,00
77	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	35	95.000	3.325.000,00
78	Aislación asfáltica: Aislación horizontal de mamposterías de elevación.	Metros cuadrados	20	65.000	1.300.000,00
79	De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente.	Metros cuadrados	4	70.000	280.000,00

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

80	Muros de elevación: Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	52	88.000	4.576.000,00
81	Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 30cm.	Metros cuadrados	22	150.000	3.300.000,00
82	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono uniforme vista una cara, revocada la otra cara. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	38	105.000	3.990.000,00
83	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros de color rojo con tono uniforme, vistas en ambas caras. Doble muro, amarrados con varilla de 8mm cada 5 hiladas en forma de Z a lo largo del muro. Espesor mínimo de la pared terminada 30cm.	Metros cuadrados	32	210.000	6.720.000,00
84	De sardinel en canteros con ladrillos tres agujeros color uniforme.	Metro lineal	4	75.000	300.000,00
85	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	44,7	22.000	983.400,00
86	Pilares: De 0.40x0.40m revocado con nucleo de H° A°	Metro lineal	9,2	220.000	2.024.000,00
87	Techo:De tejas y tejuelones prensados a máquina (color uniforme), tirantes de H° A° de 2 x 6 y listón de boca de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	94,5	272.000	25.704.000,00
88	Revoques: De pared interior y exterior (filtrado), con hidrófugo a dos capas.	Metros cuadrados	215	44.000	9.460.000,00
89	De pilar de galería con hidrófugo.	Metros cuadrados	14	36.000	504.000,00
90	De cantero con hidrófugo - exterior.	Metros cuadrados	8	36.000	288.000,00
91	De viga cumbrera, viga de galería y voladizo de encadenados.	Metros cuadrados	22	44.000	968.000,00
92	De muro de nivelación y de pandereté de encadenado inferior.	Metros cuadrados	10	32.000	320.000,00
93	De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10cm de espesor.	Metro lineal	30	32.000	960.000,00
94	De mochetas.	Metro lineal	42	28.000	1.176.000,00
95	Pisos: Contrapiso de H° de cascotes 10cm.	Metros cuadrados	63	36.000	2.268.000,00
96	Carpeta alisada base de piso cerámico	Metros cuadrados	63	32.000	2.016.000,00

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

97	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	Metros cuadrados	63	95.000	5.985.000,00
98	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	40	28.000	1.120.000,00
99	Aberturas de maderas: Provisión y colocación de Puerta tablero de madera de 1.10x2.30m con marco, contramarco y herrajes necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	1	1.800.000	1.800.000,00
100	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.80x2.10m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	880.000	880.000,00
101	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.60x1.20m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	720.000	1.440.000,00
102	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.90x2.10m con marco,contramarco Y herrajes (Para PCD)	Unidad	1	980.000	980.000,00
103	Aberturas metálicas:Provisión y colocación de Ventana tipo Balancin de 1.50x1.70m.	Unidad	4	520.000	2.080.000,00
104	Provisión y colocación de Ventana tipo Balancin de 1.50x1.00m.	Unidad	4	350.000	1.400.000,00
105	Instalación sanitaria:Camara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20m.	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000,00
106	Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50m.	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000,00
107	Instalación agua corriente general	Unidad	2	300.000	600.000,00
108	Instalación agua corriente baño	Unidad	2	380.000	760.000,00
109	Instalación desague sanitario baño	Unidad	2	480.000	960.000,00
110	Artefactos sanitarios para baño convencional: Inodoro con cisterna alta para niños de 3 a 4 años con asiento acolchado	Unidad	2	550.000	1.100.000,00
111	Mesada de granito (sobre base de mampostería de ladrillos comunes revocadas y azulejadas) de 1,75x0,60m Mesada de granito natural	Metros cuadrados	1	1.000.000	1.000.000,00
112	Mamposteria de elevaciòn de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	0,5	92.000	46.000,00
113	Mamposteria de elevaciòn de 0.07 para revocar	Metros cuadrados	0,5	75.000	37.500,00
114	Revoque de paredes (interior de mesada)	Metros cuadrados	1,8	32.000	57.600,00
115	Pintura a la cal (interior de mesada)	Metros cuadrados	1,5	8.000	12.000,00

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

116	Azulejado en mesada (pared frontal de mamposteria)	Metros cuadrados	0,3	85.000	25.500,00
117	Puertitas con marcos (revestido con formica, herrajes y colocaciòn)	Metros cuadrados	1,5	520.000	780.000,00
118	Lavatorio de embutir con canilla de 1/2 para lavatorios y sopapa cromada.	Unidad	3	900.000	2.700.000,00
119	Accesorios para baño convencional: jabonera	Unidad	3	30.000	90.000,00
120	Accesorios para baño portarrollos	Unidad	2	30.000	60.000,00
121	Accesorios para baño percha	Unidad	3	40.000	120.000,00
122	Espejo con marco de madera de 1,75x0,50m colocado.	Unidad	1	400.000	400.000,00
123	Artefactos sanitarios baño para PCD (Personas con Discapacidad: inodoro con cisterna baja con asiento acolchado	Unidad	1	1.200.000	1.200.000,00
124	Lavatorio adaptado para PCD, con canilla y sopapa cromada	Unidad	1	420.000	420.000,00
125	Accesorios para baño PCD jabonera	Unidad	1	30.000	30.000,00
126	Accesorios para baño PCD portarrollos	Unidad	1	30.000	30.000,00
127	Accesorios para baño PCD percha	Unidad	1	40.000	40.000,00
128	Accesorios para baño PCD Barra de asiento fija	Unidad	1	410.000	410.000,00
129	Accesorios para baño PCD Barra de asiento rebatible	Unidad	1	1.000.000	1.000.000,00
130	Accesorios para baño PCDespejo con marco de madera de 50x60cm	Unidad	1	300.000	300.000,00
131	Instalación eléctrica:Alimentación al Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000,00
132	Provisión y colocación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	Unidad	1	700.000	700.000,00
133	Provisión, colocación y alimentación de tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	1	580.000	580.000,00
134	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	13	95.000	1.235.000,00
135	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	95.000	380.000,00
136	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	95.000	190.000,00
137	Alimentación de los circuitos de AA	Unidad	4	280.000	1.120.000,00
138	Alimentación de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	280.000	1.120.000,00
139	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 3x40 W	Unidad	4	240.000	960.000,00
140	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40 W	Unidad	3	90.000	270.000,00

Construcciones Civiles en Gra...
Ing. Alfredo Lezcano

141	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40 W c/ fotocelula en galeria y exteriores.	Unidad	6	110.000	660.000,00
142	Provisión de ventilador de techo de 56, 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	2	440.000	880.000,00
143	Colocación de ventilador de techo de 56, 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	2	45.000	90.000,00
144	Registro elèctrico de 30x30x70cm.	Unidad	3	250.000	750.000,00
145	Vidrios: Provisión y colocación de vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	14	150.000	2.100.000,00
146	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada N° 26. Desarrollo 40 cm.	Metro lineal	37	85.000	3.145.000,00
147	Pinturas: De de pared interior revocada, a la cal - Base para látex. (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134	14.000	1.876.000,00
148	Pinturas:De pared interior revocada, con pintura al látex.	Metros cuadrados	134	22.000	2.948.000,00
149	De pilar revocado y pared exterior revocada, a la cal. Base para pintura al látex (2 manos y lijado).	Metros cuadrados	80	14.000	1.120.000,00
150	De pilar revocado y pared exterior revocada, con pintura al látex.	Metros cuadrados	80	22.000	1.760.000,00
151	De mampostería vista, con silicona.	Metros cuadrados	68	22.000	1.496.000,00
152	De aberturas metàlicas con pintura sintética	Metros cuadrados	16	32.000	512.000,00
153	De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	17	32.000	544.000,00
154	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82	32.000	2.624.000,00
155	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	60	22.000	1.320.000,00
156	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	22	22.000	484.000,00
157	De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	37	24.000	888.000,00
158	Varios: Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	1	450.000	450.000,00
159	Provisión y colocación de azulejo cerámico en baño	Metros cuadrados	30	85.000	2.550.000,00
160	Construcción de pizarrón según EETT MEC	Unidad	1	1.200.000	1.200.000,00
161	Grada de acceso frontal	Unidad	1	700.000	700.000,00
162	Rampa Peatonal para PCD. Ancho mínimo 1,20m. Pendiente máx. 10%.	Unidad	1	800.000	800.000,00

Lic. Dionisio Julio Ríos
Secretario General

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA SECRETARIA GENERAL

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento Cordillera

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA DESPACHO

163	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso y cordón lateral de mampostería de ladrillos comunes revocadas en zonas que quedan a la vista. Ancho 1,00m	Metros cuadrados	37	85.000	3.145.000,00
164	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000,00
165	Construcción de 1 Bloque de 2 Aulas, Escuela Básica N° 3909 - Mcal. Jose F. Estigarribia - Loma Grande: Limpieza y preparación del terreno. Incluye demolición de 3 arboles medianos, destronque de un tronco existente y redireccionamiento	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000,00
166	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	124,7	6.400	798.080,00
167	Provisión y colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical,	Unidad	1	1.200.000	1.200.000,00
168	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4	335.000	7.839.000,00
169	Estructura de H° A°: Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,5	2.000.000	5.000.000,00
170	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,8	2.000.000	7.600.000,00
171	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	2	520.000	1.040.000,00
172	Muros de nivelación: De 0.30m.	Metros cuadrados	13,1	150.000	1.965.000,00
173	De 0.45m.	Metros cuadrados	5,5	210.000	1.155.000,00
174	De 0.60m para pilares	Metros cuadrados	1	290.000	290.000,00
175	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	50	95.000	4.750.000,00
176	Aislación asfáltica: De paredes	Metros cuadrados	11	70.000	770.000,00
177	Muros de elevación: Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	7	92.000	644.000,00
178	Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 30cm.	Metros cuadrados	20	150.000	3.000.000,00
179	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono	Metros cuadrados	64	105.000	6.720.000,00

Construcciones Civiles en Grai.
Ing. Alfredo Lezcano

	uniforme vista una cara, revocada la otra cara. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm. Juntas (rendijas) horizontales y verticales no mayor a 1,5cm.				
180	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros de color rojo con tono uniforme, vistas en ambas caras. Doble muro, amarrados con varilla de 8mm cada 5 hiladas en forma de Z a lo largo del muro.	Metros cuadrados	52	210.000	10.920.000,00
181	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	22.000	704.000,00
182	Pilares: De ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono uniforme con núcleo de H°A° para galería. Dimensión mínima de pilares 45x45cm. Terminación con capitel de H°A°.	Metro lineal	11	220.000	2.420.000,00
183	Techo: De tejas con tejuelones prensados a máquina,color uniforme, sobre tirantes prefabricados de H° A° de 2 x 6 . Listón de borde de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	161	272.000	43.792.000,00
184	Revoques: De pared interior y exterior a dos capas,filtrado, con hidrófugo.	Metros cuadrados	108	42.000	4.536.000,00
185	De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	26	42.000	1.092.000,00
186	Mocheta lineal en balancines	Metro lineal	43	28.000	1.204.000,00
187	Pisos: Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	114	38.000	4.332.000,00
188	Carpeta alisada base de piso cerámico	Metros cuadrados	114	32.000	3.648.000,00
189	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	Metros cuadrados	114	100.000	11.400.000,00
190	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada.	Metro lineal	67	32.000	2.144.000,00
191	Aberturas de madera: Provisión y colocación de puerta tablero de madera con marco, contramarco y herrajes . Dimensión 1.20x2.10m	Unidad	2	1.800.000	3.600.000,00
192	Aberturas metálicas: Provisión y colocación de ventana tipo balancin. Dimensión 1.50x1.20m.	Unidad	8	420.000	3.360.000,00
193	Alfeizar de ventanas: a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	43	18.000	774.000,00
194	Instalación eléctrica: Alimentación del Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000,00

Lic. Denis Brayner Báez Leite
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador
Departamento Cordillera

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

195	Alimentación del Tablero Seccional desde el Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000,00
196	Provisión y colocación de Tablero Principal de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	780.000	780.000,00
197	Provisión y colocación de Tablero Seccional para 6 llaves TM.	Unidad	1	580.000	580.000,00
198	Provisión, colocación y alimentación de Tablero de comando de ventiladores TCV	Unidad	2	680.000	1.360.000,00
199	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	16	95.000	1.520.000,00
200	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18	95.000	1.710.000,00
201	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	95.000	760.000,00
202	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	8	240.000	1.920.000,00
203	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores con 1 interruptor unipolar de encendido/apagado	Unidad	8	110.000	880.000,00
204	Provisión de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	8	440.000	3.520.000,00
205	Colocación de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	8	45.000	360.000,00
206	Registro eléctrico de 40x40cm.	Unidad	3	250.000	750.000,00
207	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada N° 26. Desarrollo 40cm.	Metro lineal	45	85.000	3.825.000,00
208	Vidrios: Provisión y colocación de vidrio de 4 mm para balancines.	Metros cuadrados	14,4	150.000	2.160.000,00
209	Pinturas: De paredes a la cal. Base para látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	108	14.000	1.512.000,00
210	Pinturas: De pared revocada,con pintura al látex	Metros cuadrados	108	22.000	2.376.000,00
211	Pinturas: De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	26	24.000	624.000,00
212	Pinturas: De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	14,4	32.000	460.800,00
213	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro. Incluye paredes,interiores - exteriores, y pilares de galería (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D	Metros cuadrados	190	22.000	4.180.000,00
214	De techo: Incluye tejuelones, tirantes y listones de borde con pintura sintética. (Se considera la superficie del techo descontando el espesor de	Metros cuadrados	147	32.000	4.704.000,00

Dr. Hugo Brunetto Rolón
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

	paredes y vigas. Para el caso de los tirantes				
215	De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11	32.000	352.000,00
216	De canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	45	22.000	990.000,00
217	Construcción de pizarrón (Ver EETT MEC)	Unidad	2	1.200.000	2.400.000,00
218	Rampa peatonal. Ancho 2,05m (De pilar a pared). Pendiente máx. 10%	Unidad Medida Global	1	900.000	900.000,00
219	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso y cordón lateral de mampostería de ladrillos comunes revocadas en zonas que quedan a la vista. Ancho 1,00m	Metros cuadrados	50	75.000	3.750.000,00
220	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000,00
Precio Total					**G.825.762.760**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 825.762.760 (guaraníes ochocientos veinticinco millones setecientos sesenta y dos mil setecientos sesenta)** con IVA Incluido.

CLAUSULA SÉPTIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la presente contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal 2021. (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.)

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA: Periodo de ejecución: 240 dias a partir de la recepción del acta de inicio de Obra. **Lugar de ejecución:**

Distrito	Institución	B° o Compañía	Tipo de Obras	Monto total
Atyra	Escuela Básica N 1557 María Auxiliadora .	Cia.. Candia	Reparación de techos, paredes, pisos y parte eléctrica de un bloque de 5 (cinco) aulas y la dirección.	G. 290.753.000
Arroyos y Esteros	Colegio Nacional Santa Teresita	Cia.. Costa Pucu	Construcción de Pista Deportiva	G. 174.970.000
Tobati	Escuela Básica 44 Pedro Juan Caballero	Barrio Virgen de Fátima	Construcción de un aula inicial con techo de tejas	G. 174.068.880

Lic. Denis Braulio Rodríguez
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Roberto Fleitas Ávalos
Gobernador
Departamento Cordillera

Loma Grande	Escuela Básica 3903 Mcal. José Felix Estigarribia	Cia. Aguai´y	Construcción de 1 bloque de 2 aulas	G. 185.970.880

Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución de obras de 240 (doscientos cuarenta) días, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El Director de Obras notificará a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registrarán en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha Acta.

LA RECEPCIÓN DEFINITIVA La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 15 (quince) días calendarios posteriores a la recepción provisoria. Se tendrán en cuenta los periodos de paro en la obra debidamente justificados y con causas previstas en el pliego. El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días calendarios

CLAUSULA NOVENA. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria de Obras Públicas, de la Gobernación de Cordillera

CLAUSULA DECIMA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DESCRIPCION DE LAS OBRAS: Las obras serán como se describen a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	Reparaciones varias: Esc. Bás. Nº 1557 María Auxiliadora - Cía Candia - Atyra, Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm	Unidad	1
2	BLOQUE DE 5 AULAS + 1 DIRECCION: Demoliciones varias sin recuperación: De revoque interior y exterior de pared. Incluye la demolición de pizarrones.	Metros cuadrados	788
3	De revoque de pilares	Metros cuadrados	53
4	De revoque de viga de HºAº	Metros cuadrados	24
5	De piso	Metros cuadrados	470
6	De zócalo	Metro lineal	260
7	De puerta	Unidad	6
8	De ventana	Unidad	18
9	De instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1

Dennis Bruno Roa Leon
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Duelar
Gobernador
Departamento Cordillera

10	Muros de elevación: Revestimiento de pilar con ladrillos comunes hasta obtener dimensión mínima aproximada de 40x40cm en cada pilar.	Metros cuadrados	106
11	Recuadro de vanos con mampostería de ladrillos comunes hasta obtener dimensión aproximada de 2.00x1,00m	Metro lineal	108
12	Parapeto de mampostería de ladrillos comunes en unión de techo de teja con losa de H°A°.	Metros cuadrados	4
13	Refuerzo de mampostería con varillas de 8mm en fisuras existentes	Unidad Medida Global	1
14	Aislación de losa de H°A°:Incluye: Limpieza de la superficie a intervenir con ácido muriático, barrera de dilatación con pintura asfáltica negrolin, carpeta alisada con aditivo hidrófugo statofix de 7cm apro	Metros cuadrados	80
15	Revoques:De pared interior y exterior a una capa con hidrófugo. Espesor 1,5cm	Metros cuadrados	806
16	Recuadro de vanos hasta obtener dimensión final de 2.00x1,00m en cada vano.	Metro lineal	108
17	De pilares de galería con hidrófugo hasta obtener dimensión final mínima de 40x40cm en cada pilar.	Metros cuadrados	117
18	De parapeto en unión de techo de tejas con techo de losa de H°A°	Metros cuadrados	10
19	De vigas de H°A°	Metros cuadrados	24
20	Pisos: Contrapiso de H° de cascotes de 10cm.	Metros cuadrados	470
21	Carpeta alisada base para asiento de piso cerámico.	Metros cuadrados	470
22	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante.	Metros cuadrados	470,00
23	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	265
24	Abertura de madera: Provisión y colocación de puerta tablero de madera 0,90x2,40m. Incluye marco y herrajes.	Unidad	6
25	Aberturas metálicas: Provisión y colocación de ventana tipo Balancin de 2.00x1.00m. No incluye vidrios.	Unidad	15
26	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada. Desarrollo 40cm.	Metro lineal	120
27	Pinturas: De pared interior/exterior y pilar revocado, con pintura al látex	Metros cuadrados	497
28	De pared exterior y pilar revocado, con pintura sintética	Metros cuadrados	180
29	De techo con pintura sintética: Incluye tejuelitas,vigas, tirantes, alfajías y listones de borde. Se consideran a todos los elementos mencionados dentro de un único plano, n	Metros cuadrados	480
30	De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	30
31	De balancines con pintura sintética.	Metros cuadrados	30
32	De canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	Metro lineal	120
33	Vidrios: Provisión y colocación de vidrios de 4 mm para balancines.	Metros cuadrados	30
34	Provisión y colocación de ventana corrediza de vidrio templado 8mm de 2,00x1,00 en dirección.	Unidad	3

Dr. Denis Braulio Coronel
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Guillar
Gobernador
III Departamento Cordillera

35	Instalación eléctrica: Puesto de medición trifásico.Incluye la construcción de nicho de mampostería de ladrillos comunes, revocado y pintado.Entrada trifásica subterranea. Alimentación hasta el Tablero Principal.	Unidad Medida Global	1
36	Provisión y colocación de Tablero Principal.	Unidad	1
37	Provisión, colocación y alimentación de Tablero Seccional	Unidad	6
38	Provisión, colocación y alimentación de Tablero de Comando de Ventiladores TCV	Unidad	6
39	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	37
40	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18
41	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	22
42	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 3x40 W	Unidad	22
43	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40W c/ fotocélula en galeria y exteriores, con interruptor unipolar de encendido/apagado.	Unidad	15
44	Provisión de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	22
45	Colocación de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	22,00
46	Registro eléctrico de 30x30cm.	Unidad	3
47	Mobiliarios: Pizarrón: construcción in situ según EETT del MEC.	Unidad	5
48	Rampa peatonal. Ancho de galeria. Pendiente máx 10%	Unidad Medida Global	1
49	Reparación de Escenario: Desmonte de piso existente sin recuperación.	Metros cuadrados	74
50	Contrapiso de H° de cascotes de 10cm.	Metros cuadrados	74
51	Carpeta alisada base para asiento de piso cerámico	Metros cuadrados	74
52	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante.	Metros cuadrados	74
53	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	10
54	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
55	Construcción de Pista Deportiva. Largo 40,00m. Ancho 20,00m.: Colegio Nacional Santa Teresita - Cia Costa Pucu - Arroyos y Esteros. PISTA DE H°A°: Provisión y Colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión	Unidad	1
56	Replanteo y Marcación.	Metros cuadrados	800
57	Excavación para Cimiento de PBC. Ancho 30cm. Prof. Mínima 30cm.	Metros cúbicos	11
58	CIMENTACION: Cimiento de PBC perimetral para base de nivelación. (Al ras del terreno). Ancho 30cm. Prof. Mínima 30cm.	Metros cúbicos	11
59	PISTA DE H°A° Largo: 40,00m. Ancho: 20,00m: Muro de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes. Terminación con revoque en zonas vistas.	Metros cuadrados	36

Lic. Dennis Brauno Roa Ferreira
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento Cordillera

60	Envarillado muro de nivelación entre las dos ultimas hiladas con 2 varillas de 8mm amarradas correctamente con alambre, y mezcla de cemento y arena lavada dosaje 1:3	Metro lineal	120
61	Perfilado/Relleno y compactación de terreno por capas no mayores a 20cm con máquina adecuada para el efecto.	Metros cúbicos	320
62	Base para piso de H°A° con arena lavada de río y piedra triturada tipo 4ta.	Metros cuadrados	800
63	Piso de H°A°. Espesor 10cm. Terminación con alisado mecánico Helicoptero. Malla con varillas de 6mm cada 20cm. Junta de dilatación en módulos de 2,50x2,50m.	Metros cuadrados	800
64	provision y colocacion Arco de futsal: caños de metal de 100mm de diámetro. Dimensión 3,00x2,00m.	Unidad	2
65	Pintura sintetica para arcos y lineas demarcatorias del terreno de juego. Las lineas demarcatorias de los limites del terreno de juego serán como mínimo a 1,00m de cada límite de la pista de H°A° construida.	Unidad Medida Global	1
66	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
67	Construcción de Aula Tipo de Primera Infancia: Escuela Básica N° 44 Pedro Juan Caballero - Tobati.Limpieza y preparación del terreno. Incluye tala y poda de arboles existentes. Dejar el terreno en condiciones aptas para los trabajos de marcación y replanteo.	Unidad Medida Global	1
68	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	70,8
69	Provisión y colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada n° 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical, soporte compuesto por 2 caños cuadrad	Unidad	1
70	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	18
71	Estructura de H° A°: Viga cumbrera, Viga de galería y dados de H°A°	Metros cúbicos	1,3
72	Zapatas y pilares de H° A°	Metros cúbicos	0,5
73	Encadenados inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	3
74	Muros de nivelación: De 0.60m con ladrillos comunes, para pilares.	Metros cuadrados	0,8
75	De 0.45m de ladrillos comunes para pared de elevación de 0,30m de espesor.	Metros cuadrados	3,75
76	De 0.30m de ladrillos comunes para pared de elevación de 0,15m de espesor.	Metros cuadrados	12
77	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	35
78	Aislación asfáltica: Aislación horizontal de mamposterías de elevación.	Metros cuadrados	20
79	De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente.	Metros cuadrados	4
80	Muros de elevación: Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	52

Dem. Claudio Ariel Leon
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

81	Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 30cm.	Metros cuadrados	22
82	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono uniforme vista una cara, revocada la otra cara. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	38
83	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros de color rojo con tono uniforme, vistas en ambas caras. Doble muro, amarrados con varilla de 8mm cada 5 hiladas en forma de Z a lo largo del muro. Espesor mínimo de la pared terminada 30cm.	Metros cuadrados	32
84	De sardinel en canteros con ladrillos tres agujeros color uniforme.	Metro lineal	4
85	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	44,7
86	Pilares: De 0.40x0.40m revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	9,2
87	Techo:De tejas y tejuelones prensados a máquina (color uniforme), tirantes de Hº Aº de 2 x 6 y listón de boca de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	94,5
88	Revoques: De pared interior y exterior (filtrado), con hidrófugo a dos capas.	Metros cuadrados	215
89	De pilar de galería con hidrófugo.	Metros cuadrados	14
90	De cantero con hidrófugo - exterior.	Metros cuadrados	8
91	De viga cumbrera, viga de galería y voladizo de encadenados.	Metros cuadrados	22
92	De muro de nivelación y de panderete de encadenado inferior.	Metros cuadrados	10
93	De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10cm de espesor.	Metro lineal	30
94	De mochetas.	Metro lineal	42
95	Pisos:Contrapiso de Hº de cascotes 10cm.	Metros cuadrados	63
96	Carpeta alisada base de piso cerámico	Metros cuadrados	63
97	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	Metros cuadrados	63
98	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada. Mismo material del piso.	Metro lineal	40
99	Aberturas de maderas: Provisión y colocación de Puerta tablero de madera de 1.10x2.30m con marco, contramarco y herrajes necesarios para su correcto funcionamiento.	Unidad	1
100	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.80x2.10m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	1
101	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.60x1.20m con marco, contramarco y herrajes	Unidad	2
102	Provisión y colocación de Puerta Placa de madera de 0.90x2.10m con marco,contramarco Y herrajes (Para PCD)	Unidad	1
103	Aberturas metálicas:Provisión y colocación de Ventana tipo Balancin de 1.50x1.70m.	Unidad	4
104	Provisión y colocación de Ventana tipo Balancin de 1.50x1.00m.	Unidad	4

Ing. Denis Brandt Rodríguez
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Orella
Gobernador del Departamento de Cordillera

105	Instalación sanitaria:Camara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20m.	Unidad Medida Global	1
106	Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50m.	Unidad Medida Global	1
107	Instalación agua corriente general	Unidad	2
108	Instalación agua corriente baño	Unidad	2
109	Instalación desague sanitario baño	Unidad	2
110	Artefactos sanitarios para baño convencional: Inodoro con cisterna alta para niños de 3 a 4 años con asiento acolchado	Unidad	2
111	Mesada de granito (sobre base de mampostería de ladrillos comunes revocadas y azulejadas) de 1,75x0,60m Mesada de granito natural	Metros cuadrados	1
112	Mamposteria de elevaciòn de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	0,5
113	Mamposteria de elevaciòn de 0.07 para revocar	Metros cuadrados	0,5
114	Revoque de paredes (interior de mesada)	Metros cuadrados	1,8
115	Pintura a la cal (interior de mesada)	Metros cuadrados	1,5
116	Azulejado en mesada (pared frontal de mamposteria)	Metros cuadrados	0,3
117	Puertitas con marcos (revestido con formica, herrajes y colocaciòn)	Metros cuadrados	1,5
118	Lavatorio de embutir con canilla de 1/2 para lavatorios y sopapa cromada.	Unidad	3
119	Accesorios para baño convencional: jabonera	Unidad	3
120	Accesorios para baño portarrollos	Unidad	2
121	Accesorios para baño percha	Unidad	3
122	Espejo con marco de madera de 1,75x0,50m colocado.	Unidad	1
123	Artefactos sanitarios baño para PCD (Personas con Discapacidad: inodoro con cisterna baja con asiento acolchado	Unidad	1
124	Lavatorio adaptado para PCD, con canilla y sopapa cromada	Unidad	1
125	Accesorios para baño PCD jabonera	Unidad	1
126	Accesorios para baño PCD portarrollos	Unidad	1
127	Accesorios para baño PCD percha	Unidad	1
128	Accesorios para baño PCD Barra de asiento fija	Unidad	1
129	Accesorios para baño PCD Barra de asiento rebatible	Unidad	1
130	Accesorios para baño PCDespejo con marco de madera de 50x60cm	Unidad	1
131	Instalación eléctrica:Alimentación al Tablero Principal	Unidad Medida Global	1
132	Provisión y colocación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	Unidad	1
133	Provisión, colocación y alimentación de tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	1

Lic. Denis Braulio Ruiz Díaz
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Velar
Gobernador
III Departamento Cordillera

134	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	13
135	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4
136	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2
137	Alimentación de los circuitos de AA	Unidad	4
138	Alimentación de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4
139	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 3x40 W	Unidad	4
140	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40 W	Unidad	3
141	Provisión y colocación de artefacto fluorescente de 1x40 W c/ fotocelula en galeria y exteriores.	Unidad	6
142	Provisión de ventilador de techo de 56, 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	2
143	Colocación de ventilador de techo de 56, 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	2
144	Registro elèctrico de 30x30x70cm.	Unidad	3
145	Vidrios: Provisión y colocación de vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	14
146	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada N° 26. Desarrollo 40 cm.	Metro lineal	37
147	Pinturas: De de pared interior revocada, a la cal - Base para látex. (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134
148	Pinturas:De pared interior revocada, con pintura al látex.	Metros cuadrados	134
149	De pilar revocado y pared exterior revocada, a la cal. Base para pintura al látex (2 manos y lijado).	Metros cuadrados	80
150	De pilar revocado y pared exterior revocada, con pintura al látex.	Metros cuadrados	80
151	De mampostería vista, con silicona.	Metros cuadrados	68
152	De aberturas metàlicas con pintura sintética	Metros cuadrados	16
153	De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	17
154	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82
155	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	60
156	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	22
157	De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	37
158	Varios: Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	1
159	Provisión y colocación de azulejo cerámico en baño	Metros cuadrados	30
160	Construcción de pizarrón según EETT MEC	Unidad	1
161	Grada de acceso frontal	Unidad	1
162	Rampa Peatonal para PCD. Ancho mínimo 1,20m. Pendiente máx: 10%.	Unidad	1
163	Guanda obra de alisado de cemento con contrapiso y cordón lateral de mampostería de ladrillos comunes revocadas en zonas que quedan a la vista. Ancho 1,00m	Metros cuadrados	37

Lic. Denis Braulio Rodas
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Ovelar
Gobernador
Departamento Cordillera

164	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1
165	Construcción de 1 Bloque de 2 Aulas, Escuela Básica Nº 3909 - Mcal. Jose F. Estigarribia - Loma Grande: Limpieza y preparación del terreno. Incluye demolición de 3 arboles medianos, destronque de un tronco existente y redireccionamiento	Unidad Medida Global	1
166	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	124,7
167	Provisión y colocación de Cartel de Obra: Chapa galvanizada nº 24 de dimensión 1,50x1,20m sobre estructura o costillas de caños cuadrados de 25x25mm en horizontal y en vertical,	Unidad	1
168	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	23,4
169	Estructura de H° A°: Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,5
170	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	3,8
171	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	2
172	Muros de nivelación: De 0.30m.	Metros cuadrados	13,1
173	De 0.45m.	Metros cuadrados	5,5
174	De 0.60m para pilares	Metros cuadrados	1
175	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	50
176	Aislación asfáltica: De paredes	Metros cuadrados	11
177	Muros de elevación: Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm.	Metros cuadrados	7
178	Mampostería de ladrillos comunes para revocar ambas caras. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 30cm.	Metros cuadrados	20
179	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono uniforme vista una cara, revocada la otra cara. Espesor mínimo de pared terminada, con revoque, 15cm. Juntas (rendijas) horizontales y verticales no mayor a 1,5cm.	Metros cuadrados	64
180	Mampostería de ladrillos prensados de tres agujeros de color rojo con tono uniforme, vistas en ambas caras. Doble muro, amarrados con varilla de 8mm cada 5 hiladas en forma de Z a lo largo del muro.	Metros cuadrados	52
181	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32
182	Pilares: De ladrillos prensados de tres agujeros, color rojo, tono uniforme con núcleo de H°A° para galería. Dimensión mínima de pilares 45x45cm. Terminación con capitel de H°A°.	Metro lineal	11
183	Techo: De tejas con tejuelones prensados a máquina,color uniforme, sobre tirantes prefabricados de H° A° de 2 x 6 . Listón de borde de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	161
184	Revoques: De pared interior y exterior a dos capas,filtrado, con hidrófugo.	Metros cuadrados	108
185	De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	26
186	Mocheta lineal en balancines	Metro lineal	43

Lic. Denis Braulio Roa Leo
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Fretes
Gobernador
III Departamento Cordillera

187	Pisos: Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	114
188	Carpeta alisada base de piso cerámico	Metros cuadrados	114
189	Provisión y colocación de piso de cerámica esmaltada antideslizante PEI 5	Metros cuadrados	114
190	Provisión y colocación de zócalo de cerámica esmaltada.	Metro lineal	67
191	Aberturas de madera: Provisión y colocación de puerta tablero de madera con marco, contramarco y herrajes . Dimensión 1.20x2.10m	Unidad	2
192	Aberturas metálicas: Provisión y colocación de ventana tipo balancin. Dimensión 1.50x1.20m.	Unidad	8
193	Alfeizar de ventanas: a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	43
194	Instalación eléctrica: Alimentación del Tablero Principal	Unidad Medida Global	1
195	Alimentación del Tablero Seccional desde el Tablero Principal	Unidad Medida Global	1
196	Provisión y colocación de Tablero Principal de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1
197	Provisión y colocación de Tablero Seccional para 6 llaves TM.	Unidad	1
198	Provisión, colocación y alimentación de Tablero de comando de ventiladores TCV	Unidad	2
199	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	16
200	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	18
201	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8
202	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	8
203	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería y exteriores con 1 interruptor unipolar de encendido/apagado	Unidad	8
204	Provisión de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	8
205	Colocación de ventilador de techo de 56 , 7 velocidades, caja metálica.	Unidad	8
206	Registro eléctrico de 40x40cm.	Unidad	3
207	Desague Pluvial: Provisión y colocación de canaleta y caño de bajada de chapa galvanizada N° 26. Desarrollo 40cm.	Metro lineal	45
208	Vidrios: Provisión y colocación de vidrio de 4 mm para balancines.	Metros cuadrados	14,4
209	Pinturas: De paredes a la cal. Base para látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	108
210	Pinturas: De pared revocada,con pintura al látex	Metros cuadrados	108
211	Pinturas: De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	26
212	Pinturas: De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	14,4
213	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro. Incluye paredes,interiores - exteriores, y pilares de galería (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	190

Lic. Denis Pereira Por Leo.
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

214	De techo: Incluye tejuelones, tirantes y listones de borde con pintura sintética. (Se considera la superficie del techo descontando el espesor de paredes y vigas. Para el caso de los tirantes	Metros cuadrados	147
215	De puerta de madera con pintura sintética	Metros cuadrados	11
216	De canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	Metro lineal	45
217	Construcción de pizarrón (Ver EETT MEC)	Unidad	2
218	Rampa peatonal. Ancho 2,05m (De pilar a pared). Pendiente máx. 10%	Unidad Medida Global	1
219	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso y cordón lateral de mampostería de ladrillos comunes revocadas en zonas que quedan a la vista. Ancho 1,00m	Metros cuadrados	50
220	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1

Las Especificaciones Técnicas de cada ítem serán las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. *Punto 1. Alcance y descripción de las obras. Especificaciones Técnicas Generales.*

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES: El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: El Anticipo será del 20%. ***Gs. 165.152.552 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y dos) Iva Incluido.***

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Dentro de los (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato. ***b.*** Dirección: Local de la Gobernación de Cordillera. Dr. Pino y Pozo de la Virgen. Caacupé. ***c.*** Horario de atención: 07:00 hs a 15:00 hs. ***d.*** Oficina y/o departamento: Oficina de Administración y Finanzas. ***e.*** responsable de la recepción: Lic. Alfredo Fanego. ***f.*** Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: a más tardar el, 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. ***g.*** Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación. *PAGOS POSTERIORES:* según certificación presentada por la contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución.

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que este debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Alberto Fleitas Guillar
Gobernador
III Departamento Cordillera

inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El pago del anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

6. El contratista deberá usar el anticipo únicamente para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del contrato. El contratista deberá demostrar que ha utilizado el anticipo para tales fines mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al fiscal de obras, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El contratista estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes, certificaciones y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.

7. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.

8. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.

9. El atraso en la entrega del anticipo imputable a la contratante prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La Contratante no realizará pago alguno antes de obtener el correspondiente código de contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al proceso de contratación del que deriva el contrato.

1. Garantía por Anticipo: La contratista entregará a la gobernación, una garantía por el 100% del importe del valor del anticipo que podrá consistir en:

a) Garantía Bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay.

b) Póliza de Seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

A satisfacción de LA GOBERNACIÓN. El monto de la Garantía se deducirá automáticamente en la misma proporción con que se amortice el anticipo en las estimaciones mensuales de cuentas presentadas por LA CONTRATISTA. La Garantía caducara el día que se amortice la última parte del anticipo.

2. Garantía por Cumplimiento de contrato: La contratista deberá prestar la garantía de cumplimiento de contrato, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la adjudicación:

Lic. Denis Ignacio Kruger
Secretario General

de conformidad al art. 39 inc. c) de la ley 2051/03., esta garantía podrá consistir en:

a) garantía bancaria emitida por un banco establecido en la república del Paraguay que cuente con autorización del banco central del Paraguay.

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

b) póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

A satisfacción de la gobernación en la modalidad de Contratación por Licitación Pública Nacional LPN N° 05/20 - Construcciones de aulas y reparaciones varias a Instituciones públicas del Departamento de Cordillera_ Plurianual", la que será devuelta dentro del plazo de quince días (15) posterior al pago y término del contrato de la prestación del servicio adjudicado, salvo que el mismo no se haya realizado a satisfacción en cuyo caso se podrá descontar de dicha garantía el valor de la regularización de la prestación si la contratista no lo hace en el plazo de (10) diez días. la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable a la contratista, en cuyo caso la gobernación podrá adjudicar el contrato conforme a lo establecido en el art. 36 de la ley 2051/03. la vigencia de la garantía de cumplimiento de contrato será de 12 meses.

3. Responsabilidad y contratación de póliza de seguro: No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

• Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones). La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

• Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones)

• Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de Gs. 10.000.000 (guaraníes Diez Millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Las pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican más arriba deberán tener vigencia por 12 meses.

El valor del presente contrato, conforme a la propuesta presentada queda fijada en la suma de ***Gs.*** 825.762.760 (guaraníes ochocientos veinticinco millones setecientos sesenta y dos mil setecientos sesenta***) con IVA Incluido***, a pagar de la siguiente manera:

ANTICIPO: del 20 % (veinte por ciento) – ***Gs. 165.152.552 (guaraníes ciento sesenta***

Denis Brizuela Rodas
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Dr. Hugo Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento

y cinco millones ciento cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y dos) Iva Incluido; dentro de los 15 (quince) días de la firma del contrato, conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación.

PAGOS POSTERIORES: según certificación presentada por la contratista, conforme al avance de las obras y al Plan Financiero de la Institución.

FONDOS DE REPAROS: Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/03, en forma posterior a la recepción definitiva.

La solicitud de pago deberá ser solicitado por escrito a la que irán adjuntadas las facturas a crédito correspondientes. Las facturas deben incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto N° 2992/19. Documentos exigidos para el pago: Factura Crédito y Declaración Jurada vigente del pago del IVA.

La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, otras retenciones si las hubiere

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMA SEXTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en

Lic. Dionisio Araujo
Secretario General

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador del III Dpto. de Cordillera

Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez
CONTRATISTA
Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano